

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.089.

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANONCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS, MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A FELIPE LAS HERAS, COLLADO, NUM. 54, SORIA.—NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Año XXXIII.—(2.ª época)—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—MIÉRCOLES 26 DE JULIO DE 1911.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PESETAS.—SEMESTRE, 2'75 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, COLLADO, NUM. 64.

Chocolates **JUANQUIN ORÓS** Zaragoza  
LOS MEJORES DEL MUNDO  
Virgen del Carmen  
La casa de más producción y venta en Aragón  
DEPOSITARIO EXCLUSIVO EN SORIA:  
**DON PEDRO LLORENTE**  
Banco Hipotecario de España

Préstamos a corto plazo con facultad de entregar y retirar cantidades en cuenta corriente.  
Para el fomento de la agricultura, el Banco Hipotecario de España ha acordado hacer en lo sucesivo y hasta nueva orden, préstamos hipotecarios con garantía de fincas rústicas, concediendo hasta el 50 por 100 de su valor y por cantidades que no excedan de 25.000 pesetas. Estos préstamos serán sin amortización y al interés de 4'50 por 100 y 0'60 por 100 de comisión y por un plazo de uno a cinco años.  
En estos préstamos el prestatario tendrá derecho a que el Banco le abra una cuenta corriente de depósito a ocho días vista, en la que podrá ingresar y retirar las sumas que tenga por conveniente, siempre que el saldo que resulte a su favor no sea superior al capital del préstamo que tenga realizado y esté en vigor y se le abonará por dicho saldo el mismo interés de 4'50 por 100 anual prorrateado por días.  
La cuenta corriente se cerrará el mismo día en que termine el plazo de duración del préstamo.  
Madrid 20 de Julio de 1911.—El Secretario, **Eugenio Conde y Montero**.

## CRONICA

### La alegría del vivir

Ha «estallado» la Vida, exhibiéndose espléndida. Los árboles cubiertos de hojas albergan los pajarillos, quienes pisan regocijo y amor. Amarillos los trigales como prenda segura de próxima y abundante cosecha; y las largas hileras de las vides, adornadas de verde follaje, muestran los racimos, henchidos de granos que duran el líquido sabroso y embriagador.  
Vense los frutales cuajados de frutos y olorosos productos, incitándonos a limar los dientes en su sabrosa carne. Y por todas partes los insectos zumban como pregoneros inconscientes de la Vida espléndida.  
La labor incesante de Invierno, con su aparente inmovilidad, recoge ahora los frutos, entre «chasquidos» de retazo de la Naturaleza y el alegre cantar de los hombres que ven recompensados sus afanes con las trojes colmadas y los lagares henchidos.  
Ya van los negros ejércitos de hormigas aprovisionando sus graneros con los frutos recogidos por doquier. Y es de admirar la paciente tenacidad del diminuto ser para acarrear todo lo aprovechable hasta llenar hasta los topes la microscópica despensa.  
En lo alto el águila se ciene orgullosa en los aires abarcando bajo sus alas inmensos terrenos, que parecen ser su feudo y su dominio.  
Canturrean monótonamente en las cenagosas charcas las parleras ranas y no cesa de atronar los oídos con su estridente grito el grillo cantador.  
El ejército siniestro de los de sin pan, que en el invierno exhiben sus llagas y sus podres al son de pedreguilla canturria, háse desvanecido ante la fuerza imponderable del sol y ante los frutos incontables de los campos. Y aquel que por su hirsuta barba blanca parecía un anciano sin alientos y sin fuerzas, dispuesto a caer exánime en medio de la calle abarrotada de nieve, y la mujercilla pálida y sin alientos para alargar la escuálida mano, y el niño amoratado de frío, han recobrado, por el aire confortante de la estación, sus pasadas fuerzas, y con energías nuevas empuñan la hoz, recogen las espigas en las heredades o conducen las caballerías en el acarreo de mieses.  
Nadie pide y nadie «huelga». Ante el campo exuberante de frutos todos se sienten incitados a vivir, todos se ven impelidos a trabajar y ante el Dios que se muestra en el campo dorado, sin diferencia de edades ni categorías, sin distinción de opiniones, todos a una entonan el cántico majestuoso y solemne del Trabajo unificador, que, como oración imponente, debe llegar a lo Alto y allí ser oída y apreciada.  
**Joaquín Lillo y Bravo**

## Un ensayo de crédito agrícola

Es cosa olvidada, de puro sabida, que la agricultura necesita recibir ciertos auxilios, ya directos del Gobierno, ya procedentes de la iniciativa particular. Una agricultura que no disponga de elementos para su desarrollo y no alcanza a vivir con cierta holgura, tiene que llevar una vida lánguida, y el país, en general, no puede estar muy floreciente, cuando no cuenta para compensar aquella falta con una industria poderosa, que no es, ciertamente, el caso de España.  
La primera condición exigida para que sea fructífero el empeño de remediar la inopia de la clase laboradora, es aportarle capital. Esto, que parece sensible, no lo es, y lo demuestran los obstáculos con que se ha tropezado en todas partes para hallar la manera de que el pequeño labrador, en el que se fijan con más atención los economistas y los sociólogos, disfrute de las ventajas del crédito, sin el que huelga toda tentativa para procurarse dinero.  
Luchando con muchas dificultades, todos los países han arbitrado medios y métodos para que sus agricultores, sean o no propietarios, tengan a su alcance elementos de producción, de trabajo ó de capital para adquirirlos. Tratándose de propietarios, habrá quien extrañe encuentren obstáculos para conseguir dinero, puesto que disponen de una garantía como es su finca y los frutos de la misma.  
Los que así discurren confunden muchas veces el crédito hipotecario, a largo plazo por regla general y con garantía inmobiliaria, con el crédito agrícola, forzadamente a corto plazo y con garantía amplia, como lo son los frutos de la tierra.  
Al dueño de un predio puede no convenirle contratar un mutuo en las condiciones corrientes de esta clase de operaciones, pero si puede convenirle tomar dinero a rédito, en forma que le deje libre para disponer del importe del préstamo a su comodidad, no de una vez y sin tener que abonar interés por la cantidad que no le haga falta.  
En ese principio se ha inspirado la innovación discursiva por el Banco Hipotecario, conforme el anuncio que publicamos.  
Partiendo del principio de que al labrador hay que suministrarle capital en las mejores condiciones de disposición, de tiempo y de coste, ha resuelto ensayar la concesión de préstamos con garantía de fincas rústicas exclusivamente, autorizando a los mutuarios para constituir con el importe total ó parcial del préstamo una cuenta corriente de depósito en las condiciones señaladas por el anuncio sobre la base del interés recíproco.  
Muchos de nuestros amigos están convencidos de que ese sistema u otro similar han de ser muy útiles para la agricultura. Esa clase de operaciones es desconocida en España, ó al menos poco practicada, y huelga decir cuánto celebraremos tenga buen éxito un ensayo cuya finalidad es procurar a la agricultura una parte del caudal que necesita para su desenvolvimiento.

## Exámenes de fin de curso

Desdóben un periódico local y veo que abundan las reseñas más ó menos extensas de los exámenes que como final de curso se han celebrado en las Escuelas públicas de la provincia, y observo que por unanimidad en todas esas reseñas se ensalza la profunda labor del Maestro, que se ha hecho acreedor a que la Junta local le otorgue un expresivo voto de gracias.  
Y luego dicen que no hay buenos Maestros! ¿Leed la prensa local y os convenceréis de lo infundado de vuestro aserto!  
Mas no fué mi objeto recopilar en estas cuartillas los vitores, aplausos y felicitaciones que alguna pluma amiga dedica en la prensa a mis caros compañeros para hacer ver a la faz del mundo que el maestro trabaja y trabaja con ahínco, no; el propósito, la idea que concebí al llevar mi pluma sobre el papel fué muy distinta, fué la de patentizar a esos padres que con sumo placer se gozan oyendo a sus hijos repetir, cual animado fonógrafo, las palabras grabadas con otro fin muy distinto por expertas manos en los libros de texto, que no hacen más que asistir a una de tantas representaciones teatrales; pues comedia y no otra cosa es el acto de los exámenes de fin de curso.  
Ya estoy viendo fruncir el entrecejo a algunos de mis lectores y protestar airados de este calificativo; mas les recomiendo paciencia y les invito a leer lo

que no há muchos días, en una revista profesional de gran relieve, decía un compañero para asegurar la verdad de tal calificativo:

«La comedia es sencilla: Escoged de entre los niños de la escuela los más avisados, los de más feliz memoria, y procurad que se aprendan mecánicamente diez ó doce páginas de cada texto. Praticad durante los últimos meses del año escolar el análisis de una cláusula que todos los días será la misma, y luego dictadlo en el acto del examen como si fuese improvisado. Haced lo mismo con un problema.»  
«Sin preparación ni estudios geográficos ni topográficos, proceded a que el niño copie, calcando, unos cuantos mapas y algún otro trabajo de los que no sabrá dar explicación, y todo esto, visto por la Junta de Instrucción, en las que por desgracia no figuran en la mayoría de los casos personas idóneas dispuestas a no dejarse engañar, y por los padres dispuestos siempre a querer ser engañados, los deslumbra y atrae, diputando al profesor como el más profesional é inteligente.»

No es esa la elevada misión que le está encomendada al maestro de escuela. Educar, educar es su misión sagrada y no suministrar conocimientos a los niños, con el solo fin de que los conserven en la memoria; porque esos conocimientos, que no fueron aprendidos por la razón, ayudada del juicio y del raciocinio, serán tan duraderos como la estela blanquecina que tras sí deja el buque sobre las aguas de mar en su veloz carrera, que instantáneamente desaparece para no volver jamás.

Convénzase el Maestro de que la Escuela debe ser educativa y no meramente instructiva, haga uso de la instrucción como poderoso auxiliar de la educación y no la considere como único objeto de la enseñanza.  
No desdúe el cultivo del organismo del cuerpo; tenga presente que se necesita un cuerpo sano para que se dedique al trabajo y sirva de dócil instrumento al alma; no considere como asunto secundario la dirección de las facultades morales; no olvide que es necesario tener una voluntad enamorada del bien para que resulte la moralidad en las acciones y dar cabida en su pecho a ese grato placer que proporciona el cumplimiento del deber haciéndose acreedor a esos votos *«gracias»* que hoy a la apariencia se conceden.  
Terminaré con el referido compañero: «Basta de exámenes cómicos, que nuestra responsabilidad es grande y la Patria espera de nosotros la regeneración de las futuras sociedades.»

**Emilio Fernández Cabrera.**  
Maestro de primera enseñanza.  
Lumias 20 de Julio.

## DOCUMENTO IMPORTANTE

Nuestro distinguido amigo el digno diputado provincial por Burgo de Osma D. Eustaquio Marqués nos dirige la siguiente carta acompañada del documento que transcribimos y que seguramente será leído con fruición por los lectores:

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi estimado amigo: Tengo la honra de haber sido el iniciador del Centenario de los héroes fusilados en esta villa el día 10 de Agosto de 1811 por las tropas francesas; y para que vea la forma y modo en que se ejecutó, así como los nombres de los que con tanta gloria murieron en defensa de su Patria, acompaño a usted la copia de la partida de defunción que existe en los archivos de esta parroquia, esperando de su amabilidad me otorgue el favor de publicarlo en su periódico.  
Dándole anticipadas gracias queda de usted afmo. s. s., **Eustaquio Marqués**.

(1811.—D. Pedro Diaz, Teniente Capitán con otros tres militares.) «Sábado día diez del mes de Agosto del año mil ochocientos once, habiendo llegado a esta Villa del Burgo de Osma el Varón de Duberner, varón del imperio francés con su Regimiento de volteadores de la Guardia imperial, del que era Coronel Mayor, desde la ciudad de Soria, en donde había estado de guarnición desde el día veinte y seis de Julio del año mil ochocientos y diez hasta el día nueve del mes de Agosto de este dicho año, en que habiendo sido reemplazado por otra guarnición de las mismas tropas francesas, que entraron en dicha plaza de Soria, capital de esta provincia, en el día seis del mismo dicho mes; al paso de esta Villa del Burgo de Osma y en la tarde del día diez del dicho mes quitó injustamente la vida mandando alcaucelar (1) lo que se ejecutó por una compañía de las tropas de su mando en el sitio que se dice la bodega de Damián de Rodrigo, a el mediodía del edificio del Colegio Seminario de esta Villa, a D. Pedro Diaz Teniente Capitán del Escuadrón de Caballería de la partida del Teniente Coronel D. Barto-

(1) No está claro el original, pues no se sabe si es alcaucelar ó arcabucear, pero parece más lo primero.

lomé de Amor, natural del lugar de Torrecilla de Cameros en el Obispado de Calahorra, a D. Francisco Causante Alferez de la misma partida y natural de la Ciudad de Burgos, a Faustino Marcilla, sargento primero de la misma partida y natural del dicho Torrecilla, a Melchor Perez natural de Munilla, a Josef Melendez natural de Espejo, a Josef Vobadilla, natural de la Ciudad de Calahorra, a Eugenio Laseca, natural del lugar de Portelrubio, a Juan Vespuero natural del lugar de Salinas, a Diego Teijo, sargento primero de la dicha partida, natural de Allariz, en el reino de Galicia, a Antonio Villanueva natural de la Villa de Monteagudo, a Millán Ines, natural de Utrilla, a Lorenzo Remacha natural de Huerta de Ariza; todos soldados de la referida partida del dicho D. Bartolomé Amor y a el mando del Brigadier D. Josef Durán; y a Julián Garcés natural de Matalebreras, de oficio arriero, a el que cogieron en la retirada en que le hicieron servir de badajero; todos los que fueron hechos prisioneros de guerra en la retirada del ataque que dicha tropa francesa tuvo con las tropas de esta provincia del mando de dicho Señor Durán en el término de la Villa de Berlanga, en la mañana del día tres del mes de Julio del dicho año, desde cuyo tiempo estuvieron en calidad de prisioneros en la Ciudad de Soria, de donde he podido tomar la razón de sus nombres y pueblos de sus naturalezas; a los que don Manuel Lobia, presbítero Capellán de Sacramentos del Santo Hospital de esta Villa confesó a unos con integridad física y a otros moral por no permitirlo mas las circunstancias y a todos en vista de su edificante resignación y conformidad en morir con las muchas y nada equivocadas señales con que manifestaron dolor y arrepentimiento de sus culpas y pecados los administró el Santo Sacramento de la Penitencia, exhortándolos a la confianza en la infinita misericordia del Señor Padre de las Misericordias; sus cadáveres fueron sepultados en la mañana del día siguiente (hago que se verificó la salida de las tropas francesas de esta Villa) en el Campo Santo de esta Santa Iglesia; celebrándose por sus ánimas a el día siguiente una solemne misa de entierro (la que por haberme yo el infrascripto cura párroco ausente hacía dos meses de esta Villa) celebró el Señor D. Joaquín Mínguez, Presbítero Arcipreste de O. ma, a la que con mucha edificación asistió todo el pueblo, y en el peticorio que se hizo por el pueblo y durante la misa se sacó limosna para unas cincuenta misas que se repartieron entre los Clerigos que eran presentes con limosna de quatro reales según se me ha informado por D. Lorenzo Arroyo Teniente Cura de esta parroquia.—Y para que conste lo firma.—Juan Manuel Ayuso.—Rubricado.

## BIBLIOGRAFIA

### Biblioteca «patria»

Todavía fresco el éxito que alcanzara la novela *Ninette*, de Vicente Díez de Tejada, que obtuvo el segundo premio en el último concurso celebrado por la Biblioteca «Patria», en la misma colección se ha publicado otra novela del mismo autor, también de singulares méritos, y que logrará igual lisonjero éxito que la anterior, con el título *Los Elegidos*.

Diez de Tejada es un escritor completo. En *Los Elegidos* se descubren las habilidades artísticas y la profundidad de un literato de la mejor cepa. Describe con gran sobriedad de colores, pero con una intensidad muy sugestiva destaca los paisajes, los hombres y las cosas. Trozos de paisaje tiene que son verdaderos cuadros campesinos, plásticos, coloristas y *à l'opéra nature*. Figuras ha trazado con tan briosos contornos como si fueran de agua fuerte.

Además tiene este escritor otras dos cualidades inmejorables en un novelista. Son la penetración psicológica y el sentido social que impregnan sus creaciones literarias.

Efectivamente, sabe sondear las almas y descubrir en ellas sentimientos y pasiones. También hace que se desprendan de la entraña de su libro, sin poner nunca cátedra de filósofo petulante, un sentido de crítica, de acción y de educación sociales.

Sobre todo, escribe el castellano, cosa que ya van olvidando, por seguir modas extranjeras, los escritores modernos ó modernistas en España. Conservarse fieles a la tradición gloriosa de nuestras letras, y celosos de que se mantenga sin adulteraciones malsanas el genio de nuestra lengua, es cosa que actualmente hacen, por acá, muy pocos escritores. Uno de ellos es Díez de Tejada. Para comprenderlo basta abrir por cualquier página las hermosas de su última novela *Los Elegidos*.  
Pidase en todas las librerías de España y América al precio de UNA PESETA. El precio de la colección de los 50 tomos publicados por esta popular biblioteca es el de 32'50 pesetas al con-

PRIMER ANIVERSARIO  
LA SEÑORA  
**D.ª Candelaria Cereceda de Abad**  
Falleció en esta ciudad el 29 de Julio de 1910, a los 48 años de edad  
(DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS)  
D. E. F.  
Su desconsolado esposo D. Manuel Abad y Crespo; hijos D. Carmelo, D.ª Manuela, D.ª Candelaria y D.ª Micaela; hijos políticos D.ª Jesús Abad, D. Raimundo Balsa y D. Angel Rapallo; hermanos políticos don José María Cebada y D.ª Purificación Vidal; nieta Manolita Balsa y sobrinos.  
Suplican a las almas piadosas la encomienden a Dios en sus oraciones, cuyo oficio fin de año tendrá lugar el sábado, 29 de los corrientes, a las diez de su mañana, en la iglesia de San Juan de Rabanera.  
Soria 26 de Julio de 1911.  
Todas las misas que en dicho día é iglesia se celebren, serán aplicadas por su descanso eterno.

tado y el de 40 pesetas pagaderas en ocho plazos mensuales de 5 cada uno; condiciones que ninguna otra ofrece al público.  
Para recibir los dichos 50 tomos, basta dirigirse al administrador de la Biblioteca, Bailén, 33, pral., Madrid.

El ilustre exministro y diputado italiano Alfredo Baccelli, nombre de excepcional prestigio en el mundo de las letras, tanto por la delicadeza como ferocidad inspiración de su atildada pluma, acaba de obtener un nuevo éxito en España con la publicación hecha por la Casa Vda. de Luis Tasso, de Barcelona, de su nueva obra *En la sombra de los vencidos*.

Si cuando pudimos apreciar su anterior novela *El triunfo*, publicada por la misma Casa, hubimos de reconocer al maestro que sabe avasallar nuestro espíritu, tanto por el asunto simpático, atrayente, como por el hermoso fondo moral que encierra, ahora no podemos ni debemos regatear nuestros aplausos a su nueva obra *En la sombra de los vencidos*, en la que refuta la teoría de los superhombres, que se creen invencibles, con derecho a tiranizar a la sociedad y oprimir al débil, como emancipados de todo vínculo social y autorizados a menospreciar y hojar despiadadamente los efectos más puros por el positivismo brutal de la fuerza. Páginas bellísimas por el fondo y la forma, caracteres admirablemente trazados, acción sencilla, toques de humorismo que encanta, el choque de las pasiones, así individuales como colectivas, todo hábilmente fundido en la armónica unidad de la novela, temple el espíritu del lector en la conciencia de su valer personal dentro el círculo social, y le seducen las filigranas del lenguaje ameno y florido que campea en toda la obra. La traducción esmeradísima es debida al sabio catedrático de italiano Sr. Díaz Plaza.

Felicitemos a la casa Tasso y celebremos que haya ofrecido al público esta obra al económico precio de una peseta, que facilitará en gran escala su difusión.

## De los pueblos.

### DEL VALLE

#### EXAMENES EN LAS ESCUELAS PUBLICAS

Visitar la escuela de niñas en los exámenes, es llenarse la imaginación de impresiones ya tiernas, ya tristonas y fatídicas.  
La niña es el ser más simpático de la Creación: la niña es la idólatra de sus padres, es el encanto de media humanidad, cuando en su ser aparecen las graciosas formas de su cuerpo y y sus virtudes en su alma, y cuando ya madre se muestra en toda su grandiosa misión, no hay manifestaciones que muestren su importancia y su valor moral.

Por eso los Gobiernos debían seleccionar las profesoras que dedicarse a las escuelas de niñas, para que cuando ejerciesen el profesorado lo ejerciesen en la plenitud de sus conceptos.  
Los pueblos sí bien elevan, no escuelas policlas, sino palacios con mucho sol, mucha luz, muchas flores y mucho bienestar para las niñas.  
Los Ayuntamientos, premiar los esfuerzos de las maestras con honores y dinero. (igu. se merecen los maestros.)  
Las Juntas rodeando a las maestras de atmósferas de consideraciones y siendo las primeras en defender sus derechos no mortificándolas con exigencias impropias del respeto debido a su posición y a su sexo.  
La educación de la niña es diferente a la del niño y tristes de los pueblos que no den a la todo cuanto se merece.  
La influencia social de la niña es incalculable al medir los beneficios que aporta al progreso y en los destinos humanos.

Los exámenes de Valdeavellano mostraron que su profesora se interesa por la instrucción y educación y que las niñas responden al cariño de ella.  
No sólomente dable extirpando en consideraciones sino que los labores presentados hubieron de ser calificadas por las señoras que asistieron, con palabras laudatorias para la profesora y discípulas.  
Terminado el acto, se procedió a repartir premios donados por D. Tomás San Cruz, dando a los primeros y segundos y después juguetes y medallas a todas las niñas.  
Desde aquí, en nombre del Ayuntamiento, la Junta y profesora, envío a dicho señor la expresión de gratitud de las niñas en general, pidiéndole que siga haciendo bien y excite a que practiquen otros para lograr hacer una escuela digna de este pueblo.

### EL CORRESPONSAL

#### En el Ayuntamiento.

Fué la sesión que el lunes celebró la Corporación municipal de las que hacen época.  
Duró cuatro horas y el revisero llenó de garrapatos taquígrafos 46 cuartillas.  
¡Calculen los lectores cuánto se hablará!

Hay material para escribir una obra, que sin grabados en el texto, abulte tanto como el más grueso de nuestros ediles.

Si hemos de reproducir una parte de lo más interesante de los debates no queda lugar para comentarios ni para chirimotas, así que nos limitaremos a dar en miniatura la fotografía del acto, con todos los detalles importantes y procurando que sean perceptibles los secundarios.

Figúrese el lector la escena; en el fondo —un fondo adornado con nubarrones— aparecen doce concejales, sin mechales, serios, graves; el Secretario Sánchez Malo, fuera del *objetivo*, lee ávidamente un acta de la sesión anterior que es aprobada.

Bastante público, observa las manipulaciones fotográficas.  
Se obtienen algunas positivas insignificantes de asuntos corrientes, arriego del cuartel para las vistas militares—que no sabemos si resultaran veladas— replanteo del monte Toranzo, que es aplazado, y por último se aprueban cuentas y facturas de ingredientes.

Llega el momento culminante:  
Se intitula la escena «Municipalización de la luz.»  
El Sr. Pascual solicita de la presidencia que otorgue libertad para que

A los niños se repartirán los premios un día señalado, premios encargados por el Ayuntamiento y costeados de fondos municipales.

LUCAS ABAD.  
Valdeavellano-Julio-911.

## HOZ DE ARRIBA

### TORMENTAS

Varios días llevamos en que las tormentas van aterrizando a los habitantes de esta comarca, más me teniendo en cuenta las condiciones en que se encuentra la cosecha de cereales, que por cierto se la concepción como una de las más abundantes y de mayor de cosecha.

La tormenta del día 17 fué una de las más aparatosas que se han conocido; se inició a las once de la mañana y no terminó hasta las ocho de la noche, con unos relámpagos vivísimos y truenos que minab. Una chispa eléctrica cayó en un árbol del monte de este pueblo, donde se quemaron nueve reses. Sobre las mieses que quedaron instantáneamente muertas y el encargado de su custodia Celestino Alcocba, que se encontraba próximo al lugar del suceso, a consecuencia de la humedad producida por la exhalación permaneció inmóvil por espacio de algunos minutos y gracias al auxilio de Félix Campañario logró sobrevivir los años. El suceso produjo en este pueblo un pánico indescribible.

Por fortuna, no ha sufrido la cosecha de cereales daño alguno; el cambio las horizontalas, a consecuencia de la crecida del río, han experimentado daños de bastante consideración.

### TIMOTEO MARTIN.

## ALDEHUELA DEL RINCON

El día 17 del mes actual tuvieron lugar los exámenes públicos de los niños de ambos sexos que concurren a la escuela de este pueblo, dirigidos por el celoso profesor, D. Juan Herranz. El Ayuntamiento y Junta local (únicos que concurren al acto) quedaron altamente satisfechos del estado en que se encuentra la enseñanza, en cuanto en alza voz y todos sin excepción el trabajo y aplica los del señor maestro y alumnos respectivamente, a acordar lo conveniente al primer voto de gracias que se hizo constar en acta para que le sirva de mérito en su carrera, y distribuir entre los alumnos los merecidos premios que se tenían preparados al efecto.

Perseverar en su labor el amigo Sr. Herranz para la cultura de este pueblo, y aun cuando no hallara la completa recompensa de gratitud por parte de los obligados a demostrarle, siempre le servirá de lenitivo la tranquilidad de conciencia, que es a lo que debe aspirar todo individuo.

Felicito a D. Lucas Abad, ilustrado médico de Valdeavellano de Terra, por el razonado escrito que publica en el número 3.088 de EL AVISADOR NUMANTINO, puesto que en el encierra verdades incontrovertibles, y patentiza lo que en el resto de los pueblos de este rincón del Valle también sucede.

### EL CORRESPONSAL

## En el Ayuntamiento.

Fué la sesión que el lunes celebró la Corporación municipal de las que hacen época.  
Duró cuatro horas y el revisero llenó de garrapatos taquígrafos 46 cuartillas.  
¡Calculen los lectores cuánto se hablará!

Hay material para escribir una obra, que sin grabados en el texto, abulte tanto como el más grueso de nuestros ediles.

Si hemos de reproducir una parte de lo más interesante de los debates no queda lugar para comentarios ni para chirimotas, así que nos limitaremos a dar en miniatura la fotografía del acto, con todos los detalles importantes y procurando que sean perceptibles los secundarios.

Figúrese el lector la escena; en el fondo —un fondo adornado con nubarrones— aparecen doce concejales, sin mechales, serios, graves; el Secretario Sánchez Malo, fuera del *objetivo*, lee ávidamente un acta de la sesión anterior que es aprobada.

Bastante público, observa las manipulaciones fotográficas.  
Se obtienen algunas positivas insignificantes de asuntos corrientes, arriego del cuartel para las vistas militares—que no sabemos si resultaran veladas— replanteo del monte Toranzo, que es aplazado, y por último se aprueban cuentas y facturas de ingredientes.

Llega el momento culminante:  
Se intitula la escena «Municipalización de la luz.»  
El Sr. Pascual solicita de la presidencia que otorgue libertad para que

todos puedan cooperar a la formación del cuadro.

El Sr. Vicén asegura que no tiene inconveniente en que se hable cuanto se quiera, siempre que no haya desorden en las discusiones.

Ramírez remacha las súplicas de su compañero.

Vicén concede todo lo que le piden. Pascual solicita la palabra para defender el dictamen de la Comisión.

Gil suplica que de nuevo se lea, y se lee.

Toma asiento, entre las figuras principales, el Sr. Alvarez; ya no son doce estos señores que aquí todo lo mangonean, según opinión de un docto.

Pascual dice: Sres. Concejales: Para nadie es un secreto que el caudal de agua que no se aprovecha en la finca del Molino del medio constituye un capital que no debe desaprovecharse; ese caudal de agua, la fuerza hidráulica que representa, puede aplicarse a usos industriales, que será eficaz medio de defensa para vencer las penurias que sufrirá el erario municipal.

La Comisión—dice—ha estudiado detenidamente si esa riqueza podía ser utilizada, con la ayuda de motores alimentados por carbón que funcionarían en el tiempo del estiaje, para producir el fluido eléctrico; nosotros carecíamos de conocimientos técnicos para a primera vista determinarlos, pero después de los informes y de los datos que personas peritas nos han facilitado, podemos asegurar que el proyecto de la municipalización de la luz es viable, utilísimo para el vecindario, fuente de saneados ingresos para el Ayuntamiento y su única salvación cuando llegue el momento de suprimir el impuesto de consumos.

Más que con palabras, afirma demostrará con números el fundamento de sus aseveraciones.

Decretada la supresión de los consumos, el día 1.º de Enero de 1913 el Ayuntamiento de Soria, si no se ponen medios para evitarlo, entrará de lleno en la bancarrota, porque es difícil hallar compensación a los ingresos que actualmente se obtienen.

No hay más que repasar el presupuesto municipal para aprender que se han apurado todos los procedimientos legales al objeto de fortalecer los ingresos; 29 arbitrios municipales ha establecido la Corporación y más no es posible.

Es verdad que la ley de supresión de los consumos proporciona medios de compensación, pero éstos son onerosos; el impuesto de inquilinato atenta contra la vida de la clase media, de los modestos comerciantes e industriales, de los empleados de escaso sueldo, de las familias humildes que en sueldo capital constituyen mayoría, y, sin embargo, esta nueva contribución no proporcionará los recursos pecuniarios que dan los consumos; lo demuestra el resultado que ofrecen los nuevos arbitrios sobre reconocimiento de carnes y sobre canales, establecidos en el año presente.

El reparto vecinal correrá igual desgraciada suerte, porque el vecindario, que no hallaría rebaja en los artículos desgravados, negaríase a admitir el nuevo tributo.

Sólo podemos escoger un medio para salvar el conflicto, con beneficio para los particulares y con ventajas para las arcas municipales, y no aceptar este medio sería una locura. Voy a exponerlo:

La casualidad hizo que un día viniera a nuestra capital el ingeniero representante de una de las casas más importantes de España en maquinaria eléctrica. Puestos al habla con él algunos concejales, pronto comprendieron que la municipalización de la luz podía llevarse a cabo con facilidad.

El citado ingeniero ofreció proporcionarnos un proyecto completo del coste de la obra y de todas las condiciones precisas para aprovechar la fuerza sobrante del Molino de elevación de aguas.

Cumplió su ofrecimiento aquel señor y con cifras incontrovertibles, consignó en el proyecto que podría contarse con 4.000 lámparas de 10 bujías y que el coste total de la obra, hecha con esplendidez, ascendería de 120 a 125.000 mil pesetas.

Este estudio nos ha servido de base para determinar el tipo que se señala en el dictamen.

Dice el Sr. Pascual que la expresada suma puede pagarse en un plazo de siete años, con un sacrificio poco mayor del que ocasiona lo que actualmente se satisface por el alumbrado público a la empresa particular.

Enumera los beneficios que hallará el público y afirma que las 4.000 lámparas proporcionarán un ingreso de 96.000 pesetas al año y en los siete años 672.000 pesetas.

Se proponen los concejales, a la vez que crear un ingreso importante para el Municipio, favorecer al público; esto en parte ya se ha conseguido, puesto que las empresas han rebajado el precio de la luz y tendrán que reducirlo al de dos pesetas por lámpara, que es el tipo del proyecto de municipalización de la luz.

En el dictamen nada se dice de lo que ascenderán los gastos de entretenimiento, conservación y reparación de material y sueldos de empleados, porque mientras no se conozca el número exacto de lámparas que se han de utilizar, no pueden determinarse con acierto; pero un entusiasta soriano, versado en cuestiones de electricidad y que ha practicado en fábricas de importancia, asegura en brillantes artículos publicados en la prensa, que tomando como tipo una suscripción que alcanzara 2.500 lámparas, en el Ayuntamiento ingresarían 78.000 pesetas anuales y los gastos no pasarán de 17.226 pesetas; queda, pues, un beneficio líquido de más de 60.000 pesetas. Así lo ha dicho el ilustrado capitán Sr. La Torre en el *Noticiero de Soria*.

Razona las conclusiones del dictamen y ruega a la Corporación que lo apruebe. Gil apoya los argumentos del Sr. Pascual y expone otros que demuestran la

necesidad de municipalizar algunos servicios para que surja el abaratamiento de las subsistencias.

Lee un artículo de Ramiro de Maeztu, publicado en *La Correspondencia de España* encomiando los beneficios de la municipalización de servicios públicos.

Censura a las empresas eléctricas que han abusado del vecindario mientras no han tenido competencia.

Vil anueva, en pintoresca forma, aboga por que se apruebe el dictamen, y dice que después de la luz, que se utilizan medios para que el pan y la carne se vendan a precios económicos.

Sanz Oliveros explica su voto particular. Dice que la iniciativa le parece buena, tributa elogios al proyecto y a la Comisión, pero antes de aprobar el dictamen debe de solicitarse la autorización del Gobierno, evitando así que ocurra lo que le sucedió al Ayuntamiento de Valencia.

Pascual da las gracias por la benevolencia con que el Sr. Sanz ha juzgado el trabajo de la Comisión; la Real orden que se dictó para Valencia no es aplicable en este caso, y expone razones y citas legales.

Primero, dice, que se apruebe el dictamen y después proceda solicitar autorización, que el Gobierno no puede negarla por que es para una obra útil. Como la negará es si antes no se aprueba el dictamen, porque sería ocioso pedir autorización para realizar un proyecto que no está aprobado.

Gil lee artículos de la ley municipal y asegura que esos trámites son de orden secundario; lo importante es que los pueblos sepan defender sus intereses, que a esto no se opone el Gobierno ni la ley.

Vázquez declara que con el voto particular que formuló en el dictamen de la Comisión no quiso hacer oposición al proyecto, que le parece excelente y que le gusta mucho; pero quiere que se le demuestre la legalidad que exista para acometer tan beneficiosa obra, por que está en la idea de que los Ayuntamientos son entidades administrativas y no pueden explotar industrias.

Le contestan los Sres. Pascual y Gil y no llegan a un acuerdo; interviene la presidencia y asesora el Sr. Sánchez Malo de acuerdo con las teorías del Sr. Vázquez. No está conforme Pascual, pues a nadie se le ha negado el derecho de municipalizar servicios públicos; no lo prohíbe la ley.

Villanueva dice algo que por nuestra torpeza no podemos comprender. Robles pregunta que quién va a pagar el coste de los estudios, y afirma que el apartado 1.º del art. 12 de la ley municipal establece que se proteja a las industrias particulares.

Expresa este edil el fundamento legal, que para nosotros tiene más fuerza, y es el de que hay que respetar un contrato que no termina hasta pasados cinco años.

Fué lo único substancial que oímos que merecía tenerse en cuenta; los demás argumentos de oposición carecían de lógica.

Gil y Pascual contestan a las observaciones de Robles y aseguran que pueden rescindirse el contrato por faltas de la empresa en su cumplimiento.

Ramírez pide que se vote el dictamen, aprobándolo o no. Este travieso concejal entona un canto a las clases proletarias, a los obreros, y como trabaja en un campo espiado por muchos «vivos», la cosa no resulta.

Presidente.—¿Hay algún Sr. Concejal que quiera hacer uso de la palabra? Voy a dejar la presidencia para contestar a varias alusiones.

Algunos ediles.—Su señoría está incapacitado para tomar parte en las discusiones porque tiene interés particular en el asunto.

Vicén.—Yo tengo un criterio distinto y sobre todo es legal que me defienda.

Gil.—Ya sabemos lo que va a resultar. (Bronca fenomenal; Sanz Oliveros acaricia la campanilla.)

Se restablece el orden por la nerviosidad de la Presidencia.

Sr. Vicén: Ciertamente que no pensaba hablar una palabra en este debate, ni mientras se discutiera la cuestión que nos ocupa ahora; pero ante las campañas insidiosas que contra mí se han hecho en la prensa, alimentadas sabe Dios por quién y con qué fines, tengo que hablar, no del proyecto, del dictamen, de la proposición o de lo que sea eso, que es una obra desdichada, mala, pésima, sin ninguna condición aceptable, con la que se quiere resolver la cuestión de consumos, sin contar con argumentos legales en que fundamentarse.

Es asombroso lo que pasa en este caso; hace dos años que viene cacareándose el proyecto de municipalizar la luz, habiéndose de personas técnicas que han venido a medir el salto del Molino de elevación de aguas y ya se dice han ofrecido la gerencia y los cargos de empleados a personas gratas de los concejales que patrocinan tan monstruosa obra.

Varios.—Protestamos; que consten esas palabras en acta; es mentira.

Vicén.—Bueno; que consten. Aquí se ha dado el caso de que la Comisión nombrada para dar dictamen no ha procedido con la corrección debida; ha roto sus determinaciones de un misterio que incita a pensar mal, que da lugar a chismorreos en las mesas de los cafés y en las tertulias de desocupados, donde se me ha querido presentar como el *coco* del famoso proyecto.

Yo, señores, cómo voy a oponerme a la idea de la municipalización de la luz, si la idea es buena, aunque no es nueva, como ahora se quiere presentar.

Cuando se procedió a la elevación de las aguas, no se llevó el proyecto adelante porque se oponían disposiciones legales a la autorización necesaria, porque había que respetar un contrato y aguardar a que terminase su cumplimiento.

Habla con mucha viveza, ridiculizan-

zo la forma patriótica con que se adorna el proyecto. Todo eso de favorecer al pobre, dice, es ficción; pero sin embargo lo he de admitir como realidad, para que no se me llame *coco*. Y sabiendo que el Ayuntamiento no puede, sin cumplir previos trámites, municipalizar la luz, pasa por ello y está conforme con el dictamen.

Vuelve a formular alusiones a la prensa, a censurar actitudes de los periódicos, que las juzga a influjo de un apasionamiento poco correcto.

(En la mesa de la prensa, justos y pecadores, aguantamos el chaparrón de lindezas que larga el genial Alcalde.)

«Apruebo el dictamen de la comisión, pero aseguro que vamos a un fracaso horroroso, tanto en la parte técnica como en la económica.

Lamento mucho, porque es un caso nuevo en estas cuestiones municipales, es práctica que nunca se ha seguido, la de iniciar una campaña de prensa no muy correcta para defender un desdichado proyecto.

No obstante estas manifestaciones, no quiero ser obstáculo para que se apruebe, ni lo será nunca cuando pueda ser viable tal proyecto.

Se ha dicho que yo, por disponer de una mayoría, no aprobaría el tal proyecto, y quien lea entre líneas habrá visto otras enormidades; con esto se buscaba una finalidad, la de tapar la boca para que así se aprobara el proyecto.»

Vuelve a repetir que el trabajo de la Comisión desde los puntos legal, técnico y administrativo es una verdadera calamidad.

Creo que ellos no pueden separarse del carácter de concejales y no les es posible faltar a la ley.

Carece la proposición de un presupuesto de gastos e ingresos y de datos esenciales.

Examinando la parte legal preguntó: ¿Podemos disponer del crédito del municipio, de sus caudales, para acometer una obra que seguramente será un fracaso?

Porque las teorías—dice—son bellísimas; tomar un libro y vaciar su contenido, es cosa fácil; que esas teorías respondan prácticamente a lo que se desea es bien distinto y es lo más corriente; así puede adquirirse responsabilidad.

Si el Ayuntamiento trata de facilitar alumbrado al vecindario, industrializa, y eso no lo permiten las leyes; si trata de producir fluido para el alumbrado público, necesita autorización, esto es municipalizar.

Extraña que el Sr. Pascual, *leader* de la proposición, en quien reconoce esas luces naturales que le son peculiares, no se haya fijado más en ciertas deficiencias de legalidad que tiene el dictamen.

No puede tolerarse que sea negocio exclusivo de la casa autora del famoso proyecto; seguramente, en busca de colocar maquinaria, se presentarán 20 ó 30 y se elegirá el mejor, no el de la Comisión que, sin duda, será el más malo.

Los Ingenieros de Obras públicas, de Montes y de Agricultura, llamados a dictaminar por consejo de la Comisión, en cuestiones de electricidad son incompetentes; prefiere que den su opinión personas técnicas en la especialidad.

Habla de que no puede el Ayuntamiento poner imprenta ó zapatería porque los impresos ó las botas se vendan a precios altos, y tampoco se consiente que se industrialice con el alumbrado. Al efecto lea una disposición.

El Sr. Pascual.—¿No es del año 1834? Asegura el Sr. Vicén que la confirmaron otros textos legales.

Repite que la idea de municipalización es buena, el pensamiento sublime, pero que le parece ha tenido la Comisión poca fortuna en darle forma.

Con ese proyecto no se logra nada beneficioso, ni mucho menos obtener los ingresos que se perderán por la supresión de los consumos.

(De algunas palabras del Sr. Vicén protesta nuestro compañero Sr. Rioja.) Una vez más dice que el proyecto es muy malo, que no hay por donde cogarlo.

Como Mariano Vicén opina que los Ayuntamientos deben tener amplia autonomía,—las corrientes modernas van por ese camino—mas como Alcalde tiene que cumplir la ley que coarta la libertad de los municipios.

Otros servicios como el de mataderos, plazas de mercados que las Corporaciones explotan tienen leyes especiales que no existen para la cuestión de alumbrado.

Ese desdichado proyecto no puede prosperar.

Sr. Pascual.—¿Pero si nosotros no hemos presentado ningún proyecto; si ese proyecto que su señoría censura tanto no existe, si nosotros proponemos que se haga un concurso de proyectos?

Sr. Vicén.—Precisamente porque lo guardan ustedes con tanto cariño lo juzgo, no solo malo, sino detestable. (Se arma bronca.)

Vicén.—Yo he tenido la corrección de escuchar a ustedes y esa corrección exijo de los demás. Concretando; prometo imprimir toda la velocidad posible para que la proposición siga su curso, pero salvo mi responsabilidad.

El Sr. Gil dice que ha oído con disgusto las manifestaciones del Sr. Vicén que no ha dicho nada y nada ha demostrado más que el proyecto es muy malo y que la Comisión no ha podido cumplir peor el encargo que se le confió, por lo que la ha puesto a los pies de los caballos.

El proyecto que nos ha servido de base para la proposición es obra de un ingeniero electricista que tiene más conocimientos que usted, y no presentamos ese trabajo porque tiene el carácter de propiedad particular.

LA SEÑORA D.ª ANTONINA SANCHEZ PEREZ Falleció en el pueblo de Almarza, el día 25 de Julio de 1911, A LOS 24 AÑOS DE EDAD (Después de recibir los Santos Sacramentos). D. E. P. Su desconsolado esposo D. Félix Martínez; padres D. Andrés Sánchez y D.ª Modesta Pérez; padres políticos D. Ruperto Martínez y D.ª Valentina Ruiz; hermanos políticos D. Claudio Calvo y doña Bernardina Ruiz; tíos, primos, sobrinos y demás familia, Suplican a sus numerosos amigos y relacionados se sirvan encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo singular favor le vivirán agradecidos. Almarza 25 de Julio de 1911.

Carta de Madrid

Madrid 25 de Julio de 1911. Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Querido amigo: Los rigores del calor solar se hacen insostenibles de día en día, habiendo llegado a 45 grados la temperatura máxima experimentada. No obstante despidir fuego, materialmente, el asfalto de las calles, la verbera de Santiago estuvo anoche concurridísima en la calle que lleva el nombre del Santo Patrón de España y en las de Lepanto, Requena y plazas de Oriente y de San Marcial. Allí se vieron las primeras sandías y los *legendarios* puestos de avellanas, *torraos* y barajitas, y mucha gente tomó por asalto los columpios, mientras que en el Retiro se celebraba la inauguración del Parque de Recreos, debido a la iniciativa del Ayuntamiento. Allí funcionó un tobogán que estuvo durante la noche concurridísimo, y en el nuevo kiosco interpretó la banda municipal un programa musical selectísimo, que fué aplaudido. También fueron aplaudidas varias artistas de *variétés* que cantaron y bailaron a maravilla.

No obstante la novedad y lo atractivo del programa, a causa del excesivo precio de las entradas y de las sillas el público fué poco numeroso y los rendimientos en favor de la Asociación de la Prensa escasos. El nuevo impuesto sobre los espectáculos ha de ocasionar muchos desencantos.

Los terremotos.

Telegrafían de Huesca que en la madrugada de antayer se notó un ligero temblor de tierra de escasa duración.

Posteriormente se supo que en Panticosa a las dos y quince minutos de la madrugada se sintió una sacudida sísmica, moviéndose fuertemente los muebles, puertas y ventanas.

Alarmados los bañistas salieron precipitadamente de sus habitaciones, pero pronto renació la tranquilidad. En Jaca a las dos y treinta se sintió un temblor de tierra de bastante prolongación, viéndose, con gran estupor por el vecindario, que todos los muebles de las habitaciones se agitaban.

El terremoto duró algunos segundos, bastantes para que muchos vecinos se lanzaran a la calle, dominados por un pánico horrible.

También durante la noche de antayer se registraron sacudidas sísmicas en varias localidades de los departamentos de las Landas y Bajos Pirineos (Francia).

No hubo que lamentar desgracias personales en parte alguna.

¿Otro enojoso incidente?

Parece ser que la obsesión del ya célebre teniente Thiriet es persistente en dar motivo a que se hable de él. Según telegrama de Tanger y noticias de procedencia francesa manifiestan haber ocurrido un nuevo incidente, provocado por el tantas veces citado teniente Thiriet.

Este señor pernoctó en la noche del sábado en Alcázar y al pasar en la mañana del domingo frente a la guardia española dió motivo a otro enojoso incidente.

Cuando el teniente de referencia, acompañado de dos moros, se encontraba en las puertas de Alcázar y frente a la guardia española se empeñó en identificar a uno de los askaris, negándose éste.

Desmontó Thiriet, y según su deseo, pretendió confitirse en prisionero, porque al parecer tiene la manía de ser preso.

Acudió el agente francés Mr. Boisset y se dió por terminado el incidente sin que el teniente hubiese conseguido quedar prisionero.

La carta de Alcázar en que se especifican estos hechos, termina diciendo que todo lo que viene ocurriendo, con ser muy significativo, de no responder a un propósito preconcebido ¿a qué obedece el que los protegidos franceses vistan de moros y

entren en la ciudad con armas para poder decir, si se les detiene, que no son moros y que no hay derecho para impedirles el paso.

Esta situación, por más que requiere un tacto exquisito, es de aquellas que verdaderamente sorprenden, haciéndose ya indispensable que terminen cuanto antes tantos y tan repetidos incidentes.

El cólera.

La epidemia cólerica se recrudece en Marsella y Trieste. Afortunadamente en España no hay novedad, digan lo que quieran los alarmistas.

En Marsella se han registrado últimamente tres defunciones de cólera. El primer caso de la terrible epidemia se presentó en una joven procedente de Italia. A los pocos días hubo nuevos casos en el barrio que habitó la joven, y la enfermedad se ha ido propagando.

Se han dado órdenes a los Gobernadores de las provincias fronterizas a Francia para que fueran implantadas las inspecciones sanitarias, y ya funcionan once de segunda clase con el material necesario, y 21 locales.

En Gobernación y con el subsecretario se reunieron antayer los inspectores de Sanidad, ocupándose en estudiar las medidas de previsión que deben adoptarse ante el desarrollo que pueda tener el cólera en Italia.

También en la Cárcel Modelo, en donde se registraron dos casos de tifus, se adoptan grandes medidas sanitarias.

Política de actualidad.

A estas horas S. M. el Rey se encamina a Londres, en donde visitará al Soberano de Inglaterra, suponiéndose que en la entrevista habrá de tratarse del problema internacional marroquí, señalándose un nuevo derrotero, acaso, en atención a las circunstancias.

El ministro de Instrucción pública saldrá de Madrid el día 4 para acompañar a Gijón a los Infantes doña Luisa y D. Carlos que asistirán a las fiestas del centenario de Jovellanos.

El periódico católico *El Debate* anunció la muerte del actual Gabinete y la próxima entrada del Sr. Maura en el poder, comentario que mereció del Sr. Canalejas lo siguiente:

«El Gobierno no sufre la menor novedad en estos momentos. Todo está bien. Sin embargo, ya he visto que *El Debate* me condena a muerte ministerial.

No obstante, como ocurre siempre que los interregnos parlamentarios son algún tanto prolongados, los muchos liberales que se encuentran en Madrid comentan vivamente los resultados que para lo futuro pueda tener la entrevista que tuvo el Sr. Canalejas con el Sr. Moret antes de que éste marchase al extranjero, en el sentido de que se hiciese indispensable, para cuando las Cortes vuelvan a reunirse, que el Sr. Moret actuase con mayores actividades su influencia en la política de actualidad.

A esto continúan hablando los conservadores que se hace preciso que el Sr. Canalejas continúe al frente de los destinos públicos para que desarrolle todo su programa democrático, cuando hasta la hora presente no resolvió otro asunto que el de la supresión de los Consumos en Madrid y eso bien desgraciadamente por cuanto ha merecido justas censuras.

Los conjuncionistas republicanos-socialistas en el mitin contra la guerra celebrado antayer en Bilbao, lo mismo que en Barcelona, se repartieron bastantes bofetadas, haciendo temer que se produjeren lamentables colisiones entre conjuncionistas y radicales. Estos elementos irreconciliables es indudable que exteriorizarán sus enconos y rivalidades en el momento que las Cámaras parlamentarias vuelvan a funcionar.

Referente a Marruecos nos encontramos en un período de grande expectación y referente a la política interior con los mismos síntomas de siempre de poca unidad en los parti-

dos turnantes y de recelos y de aspiraciones mal comprimidas.

NOTICIAS

El album que se ha formado en Barcelona con miles de firmas de ciudadanos para protestar del atentado de que fué objeto D. Antonio Maura en Julio último, ha sido lujosamente encuadernado, y a ruego del Centro Monárquico Conservador, de la ciudad Condal, está expuesto al público.

—El Sr. Cambó visitó al Sr. Maura en Palma de Mallorca.

Se atribuye importancia política a esta entrevista para el porvenir.

—Ha llegado a Larache el nuevo cónsul de España en Alcázar, D. Emilio Clará.

Acaso mañana tome posesión del destino.

—Por cuenta de los ferrolanos que residen en América se va a construir en un pueblo inmediato al Ferrol un soberbio edificio destinado a Escuelas.

Ecos y Noticias

De viaje y de verano.—De Madrid, para pasar en su palacio de l'era la temporada de verano, el Sr. Marqués del Vadillo y familia; el senador por esta provincia Sr. Rodríguez de Cela, que fué recibido en la estación por una comisión de la Junta gestora de ferrocarriles y autoridades local y provincial y amigos; el Sr. Director general del Instituto geográfico y Estadístico D. Angel Galarza y el empleado del Ayuntamiento de la Corte, Sr. Lara Macarrón.

De Verín, D. Hermenegildo García Sanz, señora y bella hija Tomasa.

De Buenos Aires, para el Rojo, su pueblo natal, D. Mateo Pérez y señora y D. Pelegrín Lamuedra.

De Málaga, D. Zoilo Zalabardo y su distinguida esposa, que continuaron también su viaje para el Rojo, donde pasarán la temporada con sus padres los Sres. de Moreno (D. Juan).

De Segovia, el alumno de aquella Academia D. Gonzalo Gaspar Vicén.

Han salido: Para San Sebastián, el distinguido redactor de *A B C*, D. Manuel Tercero y el oficial de Telégrafos D. José Isla.

Hay en Soria gran escasez de peces para la siega, por cuya razón se presenta un grave conflicto, ya que los frutos en sazón no permiten que se les tenga más tiempo en el campo.

Los pocos obreros que ofrecen sus servicios reclaman, a cambio, jornales de cinco pesetas diarias y la manutención ó de siete pesetas cincuenta céntimos, si comen por su cuenta.

En el número anterior declaramos al llegar a Valdeavillo una pareja de la Guardia civil que conducía a dos gitanas desde la cárcel de esta capital a la del Burgo tuvo que ser suspendida la conducción por encontrarse una de dichas gitanas con síntomas de alumbramiento.

El parto no se hizo esperar y la recién nacida fué envuelta en buenos pañales que proporcionó la caridad de dicho pueblo.

El ingreso en Caja de los mozos sorteados y declarados soldados el año actual en los distintos pueblos de la provincia tendrá lugar en esta capital el próximo martes, primero de Agosto.

El mercado de ayer se vió concurridísimo. Multitud de segadores situados en el sitio de costumbre esperaban ser contratados para realizar sus rudas faenas.

Muchos encontraron ocupación a precios bastante remuneradores.

Indescifrable.—Don Antonio López Monis, Secretario de este Gobierno civil, que desempeñaba su cargo... desde la Corte, ha sido trasladado (¡) a Madrid para continuar sus servicios en el Ministerio.

Para sustituir, no sabemos si únicamente en la nómina, el nombre anterior, está designado D. Antonio Vázquez de Parga.

(Se gratificará a quien envíe la solución exacta.) Después de breve estancia al lado de su familia en esta capital, esta noche sale para Almería la señora doña Encarnación Posada.

Deseámosle un feliz viaje y que la estancia, entre nosotros que tiene proyectada para al año próximo sea más duradera que lo ha sido en el presente.

Ayer falleció en el pueblo de Almarza, a la edad de veinticuatro años, la señora D.ª Antonia Sánchez Pérez, esposa de D. Félix Martínez.

Su entierro, verificado hoy, fué una verdadera manifestación de duelo a la que asistieron numerosos amigos de la finada. Reciban sus parientes nuestro sentido pésame.

El cabo de serenos Deograclas Ca-  
talla ha sido declarado cesante, y a  
favor del sereno José Marín se ha he-  
cho el nombramiento interino para di-  
cho cargo.

**Por los militares.**—Se nos  
informa que hay en proyecto algunos  
espectáculos para el próximo mes de  
Agosto con el fin de hacer más grata  
su estancia en la capital á los milita-  
res que vengan al curso de tiro.

El arrendatario del teatro Sr. Peña  
tiene proposiciones de algunas com-  
pañías de zarzuela y verso y es casi  
seguro que una de ellas sea contrata-  
do para dar diez ó doce represen-  
taciones en nuestro coliseo en los  
meses de Agosto y Septiembre.

Háblase también de una novillada  
con toros de acreditada ganadería,  
para la cual no es difícil que sea  
escriturado el joven y arrojado mator-  
ador de novillos-toros, Julián Cabrero  
Cabrerito que tantas palmas está  
consiguiendo en la plaza de Guadala-  
jara, tan aplaudido por su arte y  
valentía en las últimas fiestas de San  
Juan de Soria, alternando con algún  
otro novillero de los que tienen hecho  
cartel en las principales plazas.

Mucho celebráramos que estos  
espectáculos llegaran á realizarse.

**Defunción.**—En Buenos Aires  
falleció el día 4 de julio último el  
joven comerciante Bienvenido Lapeña  
Blasco á los diez y ocho años de  
edad.

A sus padres D. Julián Lapeña y  
D.ª Leonor Blasco, hermanos y demás  
familia enviamos nuestro sentido pé-  
same por desgracia tan irreparable.

**Abonos minerales, véase  
en 4.ª plana el anuncio OT-  
TO MEDEM.**

Cumpliendo órdenes terminantes  
de la Dirección general del Instituto  
Geográfico y Estadístico, fueron visi-  
tados en estos últimos días varios es-  
tablecimientos comerciales por el se-  
ñor Fariás, Ingeniero Fiel Contraste  
de pesas y medidas de esta provin-  
cia y por el Ayudante de dicho ser-  
vicio Sr. Martínez de Toro.

Quedaron recogidas multitud de  
pesas y medidas del sistema antiguo.

En algunas pesas de libra faltaron  
hasta sesenta gramos que con el uso  
habían perdido y que no fueron arre-  
gladas debidamente á su tiempo por la  
razón de que no se someten anual-  
mente á contrastación como ocurre  
con las del sistema moderno.

Sirva esto de aviso á los pocos  
reacios en aceptar los kilos, litros y  
metros que entre los compradores  
existen, pues los comerciantes, en la  
mayoría de los casos, por complacer  
á su clientela, emplean libras, cuarti-  
llos y varas, que á fuerza de uso han  
dejado ya de ser pesas y medidas por  
haber perdido la capacidad ó el peso  
con que fueron construidas.

Tampoco estaría de más que se  
obligase á ciertos industriales que si-  
guen el criterio arcaico de facturar sus  
cuerpos por reales de vellón, á que  
empleasen la sencillísima contabilidad  
de pesetas y céntimos.

Por disposición de la autoridad se  
ha prohibido bañarse en el río Duero  
y sitio conocido con el nombre de  
«La Tabla» hasta las últimas horas  
de la tarde, y obligando á los bañis-  
tas á que en dichas horas vayan con  
el correspondiente traje de baño.

Nos parece muy acertada la dis-  
posición para evitar que los devotos de  
nuestro Patrono San Saturio presen-  
taran espectáculos poco edificantes  
cuando pasan por aquel sitio á la er-  
mita.

Pero entendemos también que es  
respetable el derecho al aseo é hi-  
giente que representan los baños en  
agua corriente, y como no todos los  
mortales por la razón de ser curiosos  
tienen disponibles horas determina-  
das, se nos ocurre que podrían aten-  
derse todos los derechos con un pe-  
queñísimo sacrificio por parte de  
nuestro Ayuntamiento que muy bien  
podría proporcionar hasta algún in-  
greso para el erario municipal.

Con unas cuantas maderas sería fá-  
cil instalar en sitio adecuado casetas  
de baños vigiladas por personal nom-  
brado al efecto que se encargase de  
cobrar un tanto á cada bañista por el  
derecho de utilizarlas.

Con ello también pudiera evitarse  
alguna desgracia, pues son muchas  
las criaturas que hoy se bañan en el  
río, cuyos sitios les son tan descono-  
cidos como la natación.

**Nueva junta.**—Si en esta época  
despertase de su sueño eterno el ilus-  
tre Manco de Lepanto, seguramente  
dedicaría su tajante pluma á desterrar  
la manía de las juntas que hoy se  
siente, como la dedicó en su tiempo  
á combatir los libros de caballería.

Ya lo indicábamos en nuestro nú-  
mero anterior. Aquí donde para todo  
somos los mismos, mejor que juntas  
especiales creemos que encajaría una  
sola institución. De todas las mane-  
ras resultaría lo que hoy resulta, esto  
es; que con el título de miembros ó  
vocales de la Sociedad Económica de  
Amigos del País, por ejemplo, se reu-  
nirían las mismas personalidades que  
hoy concurren á las mil y pico juntas  
defensoras de esto ó aquello que  
hoy existen.

¿Ventajas de esta unificación de  
organismos?

A nuestro entender, en primer lu-  
gar la de no fatigar á los individuos  
con citaciones que se repiten casi á  
diario y son causa de que unos de-  
jen de asistir á las reuniones por  
atender á quehaceres perentorios,  
otros se vean obligados á elegir en-  
tre presentarse en una ú otras de las  
reuniones á que han sido citados para  
el mismo día y á la misma hora y tan-  
tos otros.

Quédesse la subdivisión para po-  
blaciones en que el contingente de  
vecindario sea numeroso, pero en la  
nuestra, donde escasea tanto, segui-  
mos entendiendo que la unificación  
se impone.

Hablando ahora de la citación que  
á distintos elementos hizo el Sr. Ayu-  
so para el domingo pasado, á las doce,  
en la Diputación provincial, repe-  
tíremos que el pensamiento nos pare-  
ce bueno, como todo el que se refiera  
á engrandecer nuestra riqueza.

A la hora indicada, con escaso pú-  
blico y bajo la presidencia del inia-  
dor Sr. Ayuso, comenzó el acto indi-  
cando dicho señor su idea de formar  
una Junta de defensa y Repoblación  
forestal que se encargue, en justifica-  
ción de su nombre, de proteger los  
montes ya existentes y de crear otros  
en sitios que hoy aparecen sin nin-  
guna producción.

Después hicieron uso de la palabra  
los Sres. Izquierdo, Ingeniero de  
Montes; Maés, Director del Instituto  
y catedrático de Agricultura, y Ugalde,  
Abogado del Estado, mostrando  
todos su conformidad con la idea y  
aportando algunas iniciativas para su  
realización.

El Sr. Vicén dijo que la experien-  
cia le ha enseñado que entre la riques-  
za forestal y la ganadería hay algunas  
incompatibilidades; que ambas tienen  
grandísima importancia en la provin-  
cia y que se vaya con mucho cuidado  
al tratar de ampliar la una para que no  
se haga á expensas de la otra.

Fue contestado por el Sr. Ayuso  
que en nada se perjudicará y en mu-  
cho podrá favorecerse á la ganadería  
con la creación de riqueza forestal,  
pues el árbol es el mejor protector de  
los pastos, y realizando ordenadamen-  
te la repoblación ganará la provincia  
por todos los conceptos.

Una comisión nominadora, compo-  
sta de los Sres. Ayuso, Vitoria,  
Ramírez, y Rioja presentó la siguiente  
candidatura para constituir la Junta  
de defensa y repoblación forestal, que  
fue unánimemente aceptada:

**Presidentes honorarios.**—Sres. Go-  
bernador civil, Presidente de la Dipu-  
tación y Alcalde de la capital.

**Vocales natos.**—Sres. Vicepre-  
sidente de la Comisión provincial, to-  
dos los Ingenieros de Montes que  
presten servicio en la provincia, el de  
Obras públicas, el Agrónomo, los ca-  
tedráticos de Agricultura y Psicolo-  
gía del Instituto, el Regente de la Es-  
cuela graduada y el inspector de Es-  
cuelas.

**Presidente efectivo.** D. Alejandro  
Izquierdo.

**Vicepresidentes.**—D. Manuel Hila-  
rio Ayuso y D. Servilio Robles.

**Vocales.**—Sres. D. Felipe Andrés,  
D. Valentín Gómez Ugalde, D. Joa-  
quín García de Diego, D. Anastasio  
Vitoria, D. Pedro Villanueva, D. Isi-  
dro Ramírez, D. Pascual P. Rioja, don  
Aurelio González de Gregorio y se-  
ñor Chamero.

**Secretario general.**—D. Mariano  
Granados.

**Secretarios.**—D. Gonzalo Valera,  
D. Enrique G. Noguero y D. Isabe-  
lo Cacho.

Tras breves palabras del Sr. Iz-  
quierdo al ocupar la presidencia, se  
dió por terminada la reunión.

**Mentiras á granel.**—Parece  
que nuestra provincia es un país que  
se presta á que cualquier desahoga-  
do pueda tomarlo como ejemplo de  
lo que mejor le venga en gana, para  
darse lustre ó para decir tonterías,  
con apariencias de sublimes ver-  
dades.

No importa mentir; importa alar-  
dear de sabio, considerando al públi-  
co manada de imbéciles de tan gran-  
des tragaderas que hacen posible la  
comunidad con ruedas de molino.

De entre las mentiras que al lado  
del nombre de Soria se colocan, hoy  
vemos destacarse una que patrocina  
el croniqueiro madrileño D. José Pulido  
Villasante.

**Sapientísimo dice:**  
«Léi no ha mucho que un pueblo  
de Soria—no le nombro por no aver-  
gonzarle—compuesto de 193 veci-  
nos, 166 eran unos rozagantes y sa-  
tisfechos analfabetos; aquí Maura ó  
algún otro hiperbolista podría ex-  
clamara: ¡Oh divino embrutecimiento!»

El embrutecimiento de tantos an-  
alfabetos que saben leer y hasta se  
permiten escribir, justifica la «profun-  
da observación» del que afirma tan  
monstruosa mentira.

Ignoran esos sabios de baratillo  
que la pobre Soria figura en los pri-  
meros y más honrosos puestos de las  
estadísticas de enseñanza y que  
es en España una de las provincias  
que menos analfabetos tiene.

¡Qué rozagante y qué satisfecho se  
habrá quedado el autor de la pa-  
rrafo!

**Exámenes.**—En Velilla de San  
Esteban se han celebrado los exáme-

nes de costumbre, y la Junta local,  
viendo con satisfacción el buen es-  
tado de la enseñanza entre los niños  
de ambos sexos que asisten á la es-  
cuela, concedió por unanimidad un  
amplio y expresivo voto de gracias al  
profesor D. Celestino León que tan  
provechosamente desempeña su cargo.

Igual particular distinción fué otor-  
gada á D.ª Agueda Martínez y á don  
Simón Cebrián, ilustrados maestros  
de Judes, por el celo desplegado en la  
instrucción de los niños.

En estos días, con motivo del pró-  
ximo levantamiento de la veda de ca-  
za, se reciben en este Gobierno civil  
numerosísimas instancias solicitando  
licencia para tan extendido sport.

El día 3 de Agosto próximo, á las  
once de la mañana, se verificará en la  
casa cuartel de la Guardia civil de  
esta capital la subasta de armas reco-  
gidas por las fuerzas del benemerito  
intitudo á los infractores de la ley de  
caza.

Como autores del robo de unos  
cencerros y la muerte de un ternero  
propios de varios vecinos de Muriel  
Viejo han sido detenidos por la Guar-  
dia civil de Abejar los pastores Ful-  
gencio Mateo y Pedro García.

El día 23 del actual se reunieron  
en fraternal banquete buen número  
de sargentos, cabos y guardias reti-  
rados, con residencia en esta capital,  
en el hermoso sitio denominado «La  
Rumba.»

Previamente invitado, también asis-  
tió nuestro particular y distinguido  
amigo el capitán, procedente de di-  
cho Instituto, y concejal del Excelen-  
tísimo Ayuntamiento D. Daniel Gil y  
Calvo. Además de la fraternidad que  
reino entre los comensales, hubo no-  
tas muy simpáticas, entre otras, la de  
evocar recuerdos sumamente cariñosos  
para la benemerita.

**Incendio.**—En el monte pinar  
de Tardelcuende, propiedad del Estado,  
y sitio conocido con el nombre de  
«Casa Vieja», se desarrolló un incen-  
dio el lunes pasado que fué sofocado  
por el personal del monte y una pa-  
reja de la Guardia civil del puesto de  
Quintana Redonda.

El daño causado en el monte bajo  
es de alguna consideración y el si-  
niestro se cree haya sido casual.

**No hay redención á me-  
tálico.**—En vista de que muchas fa-  
milias se han dirigido á un centro ofi-  
cial para preguntar en él cuándo co-  
menzaba á admitirse el dinero para la  
redención de los quintos sorteados, el  
ministro de la Guerra ha manifestado,  
(expresando su deseo de que se haga  
público) que es inútil pensar en re-  
dención á metálico, pues tan pronto  
como comience la nueva legislatura  
leerá en el Parlamento el reglamento  
de la ley del servicio obligatorio, en  
el que se suprime la redención.

Actualmente se ocupa de la confección  
de este reglamento el Estado Ma-  
yor Central, y tan pronto como quede  
ultimado pasará al Consejo Supremo  
de Guerra y Marina, comenzando á  
ponerse en práctica.

Ahora, en lo que se puede ir pen-  
sando, ha añadido Luque, es en satis-  
facer la cuota militar que se establece  
en la ley y que el reglamento deter-  
minará detalladamente.

La vecina de Buberós Pascuala Ro-  
mero, al tratar de coger agua en la  
fuente pública, sufrió un accidente y  
cayó al fondo pereciendo ahogada por  
no haberse enterado nadie del suceso  
hasta que la desgracia era irremedia-  
ble.

**La emigración en 1910.**—  
Según los datos que tiene el Con-  
sejo superior de Emigración, en 1910  
salieron de los puertos españoles  
160.936 emigrantes, ó sea 49.878 más  
que en 1909.

La preponderancia corresponde á  
la Argentina, adonde se dirigieron  
109.415; es decir, 40.305 más que en  
el año anterior. A Cuba, 27.452; 6.532  
más que en 1909. Al Brasil, 14.514;  
1.105 más. A los demás países, ex-  
cepto á Méjico, 2.264, y al Uruguay,  
2.501, son cifras que no llegan á los  
2.000 emigrantes.

Los puertos que mayor contingente  
ofrecen á la emigración, son:  
Vigo, 37.456, con 11.936 más que  
en 1909; La Coruña, 32.997, con 7.194  
de exceso; Barcelona, 22.458; con  
10.109 más; Almería, 19.470, con  
5.261 más; Cádiz, 10.423, con 5.162  
emigrantes más, y Santander y Bil-  
bao siguen con 9.023 y 7.177.

En los restantes las cifras son infe-  
riores á 5.000; pero todos dieron má-  
yor contingente que el año anterior.

Los meses de mayor emigración  
fueron los cuatro últimos del año, con  
16.907, 92.900, 31.055 y 15.607.

A medida que van apareciendo nove-  
les dentíficos, va resultando más y más  
el imponderable mérito del LICOR PO-  
LO. El importantísimo aumento de las  
ventas del gran dentífico nacional, de  
41 años de vida, evidencialmente notoria-  
mente.

Es preciso en algunas enfermedades  
del tubo digestivo—procurar estómago  
á quienes carecen de él—por medio de  
medicamentos que aumentan la secre-  
ción del jugo gástrico, la movilidad del  
estómago y su potencia fortificante pa-  
ra digerir y asimilar. El mejor de todos



## Despertaos !!

Hombres debilitados, agotados, que por consecuencia del abati-  
miento tenéis el ánimo fatigado, postrado, vosotros que habéis  
llegado á estar débiles, anémicos, á consecuencia de excesos, no os  
dejéis coger por la dolencia como una mosca en la tela de araña.

¡Despertaos! Cambiad vuestra vida tomando las Pildoras Pink, el  
regenerador de la sangre, el tónico, por excelencia, del sistema  
nervioso.

Si sufrís alguna de las numerosas enfermedades que tienen por  
origen la pobreza de sangre ó la debilidad del sistema nervioso; si  
os halláis atacados de anemia, debilidad general, padecimiento  
nervioso, para recobrar la salud no podéis emplear mejor remedio.

• Tan pronto como advertís que no os encontráis á gusto, que se  
os van quitando las ganas de comer, que dormís mal; tan luego  
como advertís que vais perdiendo fuerzas, apresuraos á tomar las Pi-  
ldoras Pink: ellas purificarán y enriquecerán vuestra sangre, tonificarán  
vuestros nervios y la enfermedad no hará ya presa en vosotros. Las  
Pildoras Pink dan sangre, apetito, fuerzas: restauran los organismos  
más decaídos.

La carta de D. José Antonio González,  
maquinista del ferrocarril de Alcantarilla  
á Lorea, y habitante en esta última pobla-  
ción, es un testimonio probatorio del poder  
regenerador de las Pildoras Pink. Dice así:

«El trabajo de mi profesión se me había  
hecho casi imposible á consecuencia del es-  
tado de debilidad en que me hallaba. Varias  
veces, encontrándome en la máquina  
me habían dado ataques de debilidad que  
me obligaban á apoyarme en cualquier  
parte para no caerme. Constantemente me  
sentía fatigado, abatido; casi no comía  
nada y tenía la cabeza como si estuviera  
vacía. El médico me aconsejó que tomara  
las Pildoras Pink, las cuales me han me-  
jado rápidamente y á los quince días ya  
me sentía mucho mejor. Ahora estoy cura-  
do por completo: me siento en plena po-  
sesión de mis fuerzas y sin fatiga ejerzo  
mi profesión de maquinista.»

D. Miguel Guijo, Pabellones del Regi-  
mento de la Reina, n.º 2, Córdoba, escribe:  
«Hace ya mucho tiempo que me sentía  
muy anémico, sumamente débil. Sufría  
dolores de cabeza, punzadas en la espalda,  
y costados y ya veces me veía tan abatido  
y decaído que no podía ocuparme en nada.  
Las Pildoras Pink me han hecho grandí-  
simo bien: me han devuelto la energía y  
las fuerzas de que la anemia me había  
privado: me han curado completamente.»

## PÍLDORAS PINK

Las Pildoras Pink actúan directamente sobre la sangre: la en-  
riquecen, la purifican y esta sangre renovada lleva á toda la economía  
una vida nueva. Diariamente somos testigos de rápidas y completas  
curaciones en casos tenidos por muy graves y en que los tratamientos  
habituales no habían conseguido producir ninguna mejoría.

Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias  
al precio de 4 pesetas la caja; 21 pesetas las seis cajas.

ellos es el Elixir Estomacal de Sáiz de  
Carlos.

Para la curación de la anemia y clo-  
rosis, colores pálidos, menstruación di-  
fícil y lencorrae, recetan los médicos  
del DINAMOGENO Sáiz de Carlos por  
ser el más activo de los tónicos recons-  
tituyentes.

## ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS  
CON NUESTRO CORRESPONSAL

MADRID 26.—2, TARDE.

### EL SPORT DE MODA

En el Centro Valenciano, realizan-  
do ejercicios de boxeo el matador de  
reses bravas *Segurita* con un su ami-  
go llamado Pancho Caverón ha sufrido  
varias lesiones en el epigastrio y com-  
moción visceral.

Queda demostrado que este ejer-  
cicio es tan bárbaro, por lo menos,  
como nuestra fiesta nacional.

### DESGRACIAS

En Córdoba ha fallecido el Mar-  
qués de Santa Rosa, que intentó sui-  
cidarse hace unos días.

—En esta misma capital le ha sido  
practicada la primera cura al noville-  
ro *Angelillo*, que ayer sufrió una gra-  
ve cogida.

Se teme mucho por la vida del  
diestro.

Hoy ha sido trasladado á Sevilla.  
—En San Petersburgo un aviador  
cayóse del aparato que tripulaba re-  
sultando gravemente herido.

### RIÑA SANGRIENTA

Por rivalidades del oficio en Alme-  
ría han reñido cuatro molineros.  
De las palabras pasaron á los he-  
chos y utilizando las armas dispararon  
más de cuarenta tiros.

Dos contendientes resultaron muer-  
tos y los otros dos en estado gravi-  
simo.

### ESCÁNDALO PARLAMENTARIO

Los periódicos ingleses dedican  
gran espacio á comentar el escán-  
dalo que surgió anteaer en la Cámara  
de los Comunes, al que califican de  
hecho insólito en los anales de Inglater-  
ra.

Lo sucedido en aquel país es per-  
fectamente normal en los Parlamen-  
tos europeos y en las reuniones de  
notables de algunas kabilas africanas.

El socialismo impera; todos vamos  
igualándonos.

Y mal de muchos, consuelo de es-  
pañoles.

### CONSEJO DE MINISTROS

Hoy á las cuatro y media de la tar-  
de se celebrará en esta Corte un Con-  
sejo de Ministros para estudiar las  
medidas sanitarias que se han de  
adoptar contra la invasión cólerica.

Los ministros se ocuparán de las  
cuestiones internacionales de actuali-  
dad.

Antes de que termine este mes ten-  
drá lugar una nueva reunión de Con-  
sejeros.

### EL ÚLTIMO INCIDENTE

El Jefe del Gobierno, al hablar con  
los periodistas, ha quitado importan-  
cia al último incidente ocurrido ayer  
en Larache.

Asegura el Sr. Canalejas que el te-  
niente Thiriet es un perturbado irres-  
ponsable de sus actos.

### LUCA DE TENA Y SORIANO

El diputado radical Sr. Soriano, á  
quien la prensa de diferentes matices  
ha censurado muy duramente por sus  
incorrecciones periodísticas, telegrafía  
desde Eibar al Sr. Luca de Tena pre-  
guntándole si se hace responsable de  
los artículos que ha publicado estos  
días A B C, molestos para su persona.

Luca de Tena ha contestado inme-  
diatamente manifestando que se hace  
solidaria de cuanto ha publicado A,  
B C y exigiendo á Soriano que imite  
su conducta en lo que respecta á *España Nueva*.

Créese que se concertará un lance  
personal entre ambos señores.

## ANUNCIOS

Consultorio Médico Quirúrgico

RAYOS X.—ELECTROTHERAPIA.—INHALA-  
CIONES DE OZONO DE  
**A. RUIZ GARCIA**  
Gran Premio de S. M. la Reina Regente.

**A L M A Z A N**

Especialidad en el tratamiento de las  
enfermedades del pecho, del aparato dig-  
gestivo y del sistema nervioso.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ  
CIRUGIA GENERAL

SE APLICA EL "606,"

Consulta, de 11 á 1.—Los martes, de  
2 á 4.—También por correo.

## LA DELICIA CONFITERIA DE EPIFANIO LISO

Esta antigua Confitería que por espacio de 52 años ha estado instalada en los  
portales del Collado, n.º 43, sin interrupción en sus negocios, se ha trasladado  
al n.º 29 de la misma calle, antigua confitería «La Campana», en donde encontra-  
rá su numerosa clientela y el público en general el abundante surtido en todo lo  
concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería.

Gran surtido en licores de las mejores y más acreditadas marcas.  
**Collado, 29, Soria.**

**AMA DE GOBIERNO.**—Se necesita  
una que sepa bien su obligación para  
casa de un médico en pueblo de esta  
provincia. Darán detalles en esta re-  
dacción.

**VACA SUIZA.**—Se vende una de  
cinco años, de inmejorables condicio-  
nes y con leche abundante. Para tratar  
dirigirse á D. Victoriano Sanz, en Al-  
marza. 6-6-p.

**AMA DE CRIA.**—Se necesita para  
criar en casa de los padres.  
Dirigirse á D. Francisco del Campo  
en Valdeavellano de Tera. 1-2

**JUAN G. GARCÍA**  
TRATANTE EN GANADO DE  
QERDA.—Numancia, 53, Soria.  
VENDE TOCINO AL POR MAYOR, DE 25  
KILOS EN ADELANTE PARA FUERA DE LA  
POBLACION, A PRECIOS ECONOMICOS, AL  
CONTADO Y FIADO.

**Baños de Arnedillo.** Casa de huésp-  
des de hijos de  
Timoteo Lázaro A CARGO DE  
**LUIS MARRODÁN Y LÁZARO**  
Es la más próxima al estableci-  
miento, con higiénicas é independien-  
tes habitaciones, comedores amplios  
y aseados, hermoso y espacioso salón  
de recreo, conocido por la *Perla del  
Bañerío*, todo ello instalado en dos  
hermosos edificios, uno de ellos el  
más antiguo, y otro de construcción  
moderna.

**MARIANO JAVIERRE ORGIE**  
Profesor clínico que fué de la Facultad de Me-  
dicina de Madrid.—Exalumno interino de la  
misma.—Médico excedente de la Beneficencia  
Municipal de Madrid.—Representante del Insti-  
tuto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, con  
certificado de actitud del mismo.

Ofrece sus servicios médicos en So-  
ria, habiendo establecido consulta dia-  
ria de 11 á 1 en su domicilio, Plaza  
Mayor, 9, 3.º

**Enfermedades de la infancia.**  
Electroterapia.  
Inhalaciones de ozono.

Se halla instalando un laboratorio mé-  
dico para análisis bacteriológicos de  
esputos, sangre, orina, jugo gástrico, etc.

**GUIA DE ALCALDES** ó extracto de  
cuanto contienen las disposiciones le-  
gales vigentes que interesa conocer á los  
Alcaldes para el mejor desempeño de  
sus funciones, por *D. León del Río*, ex  
Gobernador civil.

Obra reconocida por Real orden de  
beneficio general.  
De venta en la librería de este perió-  
dico de 150 pesetas ejemplar.

**LA UNION Y EL  
FENIX ESPAÑOL**  
Compañía  
de seguros reunidos  
CAPITAL SOCIAL  
12.000.000 de pesetas efectivas comple-  
tamente desembolsadas.  
Agentes en todas las provincias de  
España, Francia y Portugal.  
**45 AÑOS DE EXISTENCIA**  
Seguros sobre la VIDA.—Seguros  
contra INCENDIOS.  
Subdirector en Soria, D. RAFAEL  
ARJONA.

**CONSULTORIO  
MEDICO QUIRURGICO**  
DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES  
**Pedro Gonzalo Angel Hernández**  
Cirujano del Hospital de San Agustín, ex-mé-  
dico de la reserva de Rubio de Madrid. Titu-  
lidad Militar. lar por oposición.  
En este gabinete se dispone de los  
rayos X, aparatos para corrientes, du-  
cha, baño eléctrico, etc., é instrumental  
para operaciones y reconocimientos.  
Todos los días, de 10 y 12 á 12 y 1/2  
de la mañana, se reciben consultas de  
enfermedades médico-quirúrgico-toco-  
lógicas y especialidades. Se hacen ope-  
raciones.  
VADILLO, 10, BURGO DE OSMÁ

**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura infame llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o líquidos, sin conocimiento del temperamento.

**MUESTRA** Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus amigos, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depositos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede ir a presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirija sus directrices a:

**COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres 334.**  
Depósitos: En Soria. Farmacia de José Morales, Collado, 6 y 8. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 25.

Gran comercio de tejidos nacionales y extranjeros. **LANA HILADA DOBLADA E HILADO SENCILLO.—LANA LAVADA Y SIN LAVAR ESPECIAL PARA COLCHONES**

**Camilo Saínz**

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA POR SU INDUSTRIA FABRIL DE MANTAS Y PAÑOS EN LA EXPOSICION HISPANO-FRANCOISA DE ZARAGOZA EN 1908.

Numancia, 8 y 10. SORIA **PRECIO FIJO** Numancia, 8 y 10. SORIA

Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapabocas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer a su numerosa clientela y al público en general, ricos chocolates (LAS BARGAS) especiales, de los más acreditados de España, que a continuación se detallan:

**Gran Fábrica de Chocolates DE LOS SEÑORES HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE (Las Bargas)**

Premiados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones presentadas y Proveedora de la Real Casa.—Pruébense estos exquisitos chocolates y se convencerán que son de los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración.

**PRECIOS: Paquete de 400 gramos a pesetas 1'25.—Idem de 400 id. a 1'50.—Idem de 400 id. a 2'00**

De venta por paquetes: Numancia, números 8 y 10.—Soria.

NOTA.—Se servirá a domicilio en esta capital a todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente todos los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y espera verse favorecida con los encargos que se le confían.

DIRECCION TELEGRAFICA SAÍNZ-SORIA

**Vicente Alvarez**  
TRATANTE EN GANADO DE CERDA.—Tejera, 8, Soria.

TIENE ALMACEN DE TOCINO, JAMONES, VINOS Y PIENSOS.—VENDE PARA FUERA DE LA POBLACION TODO LO PERTENECIENTE AL CERDO, SACANDO DE 25 KILOS EN ADELANTE.

**La Moderna** COLLADO, NUM. 16 — SORIA  
**EL CORSE RECTO**

No hay duda que para vestir con elegancia es preciso el corsé recto, último modelo de París. Las señoras y señoritas podrán encargarlo desde hoy en esta capital Collado, 16, a cuyo fin la duena dispone de una maestra en el oficio.

Corsés desde 3 ptas. hasta 50.—Especialidad en los de levita.

**Madrid. GRAN HOTEL COLON**

Carrera de San Jerónimo, 45.  
HOTEL DE PRIMER ORDEN, HAY ASCENSOR, CALEFACCION A VAPOR, CUARTO DE BAÑO Y DEMAS CONFORT MODERNO. ESPECIALIDAD EN EL TRATO, SE HABLAN VARIOS IDIOMAS.

HOSPEDAJE DESDE 8 PETAS. EN ADELANTO

**"LA POSITIVA,"**  
Gran zapatería de Francisco Modrego  
Collado, 70.—SORIA

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustrilla, se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilaro Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases todo construido en mis talleres por oficiales de primera.—ESPECIALIDAD EN CALZADO DE LUJO.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

**AGUAS MINERO-MEDICINALES DE VILLA-JUANA**

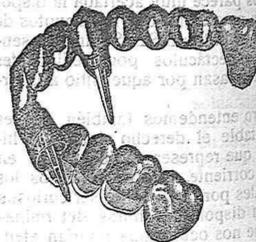
Eficaz y rápida cura de las enfermedades del estómago, hígado, riñón, vejiga, afecciones nerviosas, cistitis, cálculos, hematurias, coleditis, gastralgias, hiperclorhidrias, atonías gástricas e intestinales, diabétes, aunque esta enfermedad sea de origen específico. Únicas en el mundo que contienen ácido fosfórico en su composición hidro-mineral.

Proveedores de la Facultad de Medicina y Beneficencia municipal de Madrid. Todos los Médicos las ordenan.

Venta en Soria: Farmacia de O. José Morales, Collado, 6. Despachos Centrales en Madrid, Mayor, 73, Farmacia de la Reina Madre, D. Cecilio P. Cía. (Abogado), Conde de Romanones, 20, Madrid.

**PRECIO:**  
Botella de 1 litro, 0'20 pta.  
Folleto de referencias: Romanones, 20, Madrid, y Zapatería, núm. 3, 2º SORIA

**Gregorio C. Acebes**  
Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.



Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

COLLADO, NUM. 57, SORIA

**TONICO-GENITALES DEL DR. MORALES**

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las enfermedades secretas.

Cuentan 41 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia Carretas, 39 Madrid. En Soria, farmacia de J. Morales.

**El Asperón**

Nuevo producto químico-mineral para la limpieza de METALES, VALLAS, MADERAS, PISOS, MANOS GRASIENTAS, etc., etc.

Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el ENARENADO DE LAS ESCALERAS.

Precio de venta a 10 cts. bloque de medio kilo.—Por cajas, precios especiales.

Para pedidos dirigirse a CASTO HERNANDEZ, Plaza de Teatinos, número 1. SORIA.

**Fábrica de Jabón de todas clases** Premiada con dos medallas de oro y plata.

**Fábrica de Lejía líquida** Para el colado y saneamiento de la ropa

**AIMAGEN DE COLONIALES** para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos a todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó 6 litros, por lo menos.

**PEDRO LLORENTE** SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.—SORIA

**Chocolates Llorente marca "El León,"** Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.

La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha a la vista del público.—El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEON, se le invita a que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.

El «Chocolate Llorente» es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

**OTTO MEDEM** Valencian calle del Embajador Vich, n.º 15  
Barcelona calle de Bailén, núm. 2.  
Bilbao: calle Arbieta, núm. 3.

Representación de primeras materias para abonos, de embarque directo.

**SINDICATO DE POTASA DE STANSFURT** Compañía bordelesa de productos químicos

Sulfato de potasa, 90 y 96%.—Cloruro de potasa, 80/85 y 85/90%.—Polisulfato de potasa, 20 y 30%.—Kainita, 12,4%.

**OCIEDADES REUNIDAS DE FOSFATOS THOMAS** Escorias Thomas

75%, molida fina, 80%, soluble al citrato.

**MARCA ESTRELLA**

Representado en Soria por José Morales Orantes, Collado, 6, Farmacia y Droguería. Información gratuita y fórmulas de abono para toda clase de cultivos y tierras. Envío gratis de guía de abonos y folletos.

**PARADOR DE Domingo las Heras (Antigua Posadilla).**

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento hace saber a la numerosa clientela del mismo y al público en general, que continuará sus servicios mejorándolos todo lo posible.

Las grandes comodidades que en esta casa encuentra el viajero por estar situada muy cerca de la Estación del ferrocarril, por tener habitaciones espaciosas y ventiladas, buena mesa y amplias cuartos para el ganado, lo económico de sus precios y el trato excelente por todos los conceptos que se da a los favorecedores, son atractivo más que suficiente para retener la clientela antigua y ampliarla con nuevos huéspedes que quedarán altamente satisfechos del servicio.

Depósito de vinos, aguardientes y licores de las acreditadas fábricas en Calatayud y Villarroya de la Sierra, de Ramón Esteve Dalmases.

**DOMINGO LAS HERAS** (Antigua Posadilla), Plaza de la Leña, 3, y Claustrilla, 4.  
Depósito de vinos, aguardientes y Licores Plaza de la Leña, 4.

**CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS**

**Café Puerto Rico.** CAJITA precintada de 100 gramos a 0,50 pesetas Cajita

**SOMBRERERIA DE NICASIO RUIZ**  
60, COLLADO, 60.—SORIA.

**YA HAN LLEGADO**

Todo el mundo debe saber que en la SOMBRERERIA de NICASIO RUIZ se ha recibido un amplio surtido en GORRAS y SOMBREROS para la temporada de verano.

**Sombreros para caballeros** de la afamada casa BOT OF WILLIAM HARRISON & SON DE STOCKPORT (INGLATERRA), así como también de la muy renombrada G. BORSALINO F. LAZZARO & C. DE ALESSANDRIA (ITALIA) en formas IMPERS, BRIDADOS Y FLEXIBLE ARO, todos de última moda.

**Sombreros para señoras** para caballeros, mocitos y niños un hermoso surtido tanto en clases como en precios.

PARA NIÑAS poseo los últimos modelos de PARIS en BALELERAS para fina adornadas.

**Para señoras sacerdotales** SOMBREROS TEJA feipa seda, larga y corta, castor, BONETES de raso y merino, GORROS fiadores, etc., etc.

**Gorras** Infinidad de clases y formas, tanto de paisano como de uniforme. Se confeccionan también toda clase de GORRAS, siendo el género a gusto del cliente, para lo cual poseo un variado surtido en géneros del país.

Para laboradores, en SOMBREROS Y BOINAS, inmensa surtido de los últimos modelos de PARIS en BALELERAS para fina adornadas.

Se arreglan toda clase de SOMBREROS a precios económicos.

60, COLLADO, 60.—SORIA

**Basilio Jiménez Benito MEDICO**

Ofrece sus servicios profesionales en Soria, y tiene abierta consulta diaria de 10 a 1, en su domicilio, calle de los Estudios, 2, principal.

RAYOS X y ELECTROTHERAPIA

**EL AVISADOR NUMANTINO**  
PERIODICO BISEMANAL INDEPENDIENTE

Nueva tarifa de publicidad a contar del 1.º de Julio de 1909.

**ESQUELAS DE DEFUNCION.**—En 1.ª plana (dos columnas), 750 pesetas.—En 2.ª ó en 3.ª id. 6 id.

**ANUNCIOS.**—En 1.ª plana, de una a diez líneas, a una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana ó gaceticillas de una a diez líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª plana, de una a diez líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0'10.—En 4.ª plana, de una a diez líneas, 0'50.—Cada línea que exceda, 0'50.

Estos precios se entienden de una a tres inserciones: de tres a seis se hará un descuento de 15 por 100; de siete a doce el 30 por 100, y de trece en adelante, el 40 por 100.

**COMUNICADOS.**—En los que sean de ley se cobrará por cada línea que exceda, 50 céntimos de peseta.—Los que no sean de interés general, 0'25 céntimos línea.

**Miranda, sastre**  
VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero. Viste esta capital cuatro veces al año.—Dirección: Duque de la Victoria, 23, VALLADOLID.

**SOCIEDAD ANGLO-IBERICA**

PARA DEJAR DE FUMAR

**PASTILLAS LABOSCHIN**

MADRID

**PRECIO DE LA CAJA: DOS PESETAS**

De venta en todas las importantes farmacias de España. Pidanse prospectos explicativos que remiten los agentes del Dr. Laboschin, Sociedad «Anglo-Ibérica». Apartado 350. Madrid.

**Maquinaria Agrícola e Industrial** Y OFICINAS TÉCNICAS GARTEIZ HERMANOS YERMO Y COMPA.

BILBAO, VALLADOLID, GIJÓN

SEMAJADORAS ATADORAS  
TRILLADORAS ALFOJADORAS Y CUADANADORAS MC. CORNIK

Sembradoras. Distribuidoras de abono. CIBAS MAROT, Avenadoras, Arados, Rodillos, Grados, Cultivadores, Arroba-doras, Cortapajas, Triunadoras para piensos, Desgranadoras de maíz, Bombas, Molinos de viento, Herrerías, prensas para heno, Pisadoras y Prensas para uva, etc., etc.

Trilladoras a vapor de todos los tipos.—Maquinaria industrial.

Catálogos y presupuestos a quien los solicite.

Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, 6 y 9, ó al Representante en esta provincia CLAUDIO ALCALDE.—Plaza de Aceña, 16 y Marqués del Vadillo, 4.—SORIA.

**Gramófonos**

con y sin bocina, discos de todas clases y precios, al contado y a plazos.

Preparación para hacer poner a las gallinas, las preserva de las enfermedades.

Se necesitan agentes. Informes: Felipe García, Plaza Mayor, 20, Almazán.

Para dominar el vicio de fumar ó para suprimirlo en absoluto, tomense:

**Pastillas del Dr. Laboschin**

Muy eficaces también para la curación de las afecciones de las vías respiratorias.

Este medicamento está recomendado por el eminente **Doctor Don Ricardo Royo Villanova**, en su última obra recientemente publicada con motivo del Congreso antituberculoso verificado en Barcelona, titulada,

**«CÓMO SE CURAN LOS TÍSICOS»**

**Obras nuevas.**

La juventud de Aurelio Zaldivar, por A. Hernández Catá.  
Sainetes madrileños, por López Silva y C. Fernández Saw.  
La Piara.—Joaquín Belda.  
Pastorales.—Juan R. Jiménez.  
Las águilas (de la vida del torero), por J. López Pinillos.  
La Alcadesa de Pastrana, por Eduardo Marquina.  
El Demonio de la Voluptuosidad, por Alberto Insua.  
La Hosteria de Cantillana, por el Bachiller Alonso de San Martín.

De venta: Librería de F. las Heras, Collado, 54, Soria.

**EL PROGRESO**  
ZAPATERIA DE J. Lapuente Muriel  
Collado, 86 y 88.—SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE MURIEL por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse a esta antigua casa se dirijan todos a mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer a la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

JUAN LAPUENTE MURIEL

**SERVICIO INTERNACIONAL DE PASAJES VIA BARCELONA**

A Buenos Aires 12 salidas mensuales.  
A la Habana 4 id. id.  
A Santiago de Cuba 2 id. id.  
A New-York 1 id. id.  
A México 2 id. id.

**SERVICIO COMBINADO.—VIAS.**

Burdeos, Havre, Cherburgo, Boulogne, Sur Mer, La Pallice, Rochelle, Amberes, Londres, Liverpool, etc., etc.

A Montevideo y Buenos Aires 2 salidas mensuales.  
A Chile 2 id. id.

De Soria a París y Cherburgo ó Avre, Boulogne, Sur Iber, Amberes, Londres ó Liverpool y New-York, Cuba y México. SERVICIO RAPIDISIMO, ECONOMICO Y DE GRAN LUJO.

Salidas de Soria cada tres días. Por esas vías el pasajero va a New-York en siete días desde Soria, en diez ó once días a Habana y en catorce días a Veracruz.

A Cuba, México y California salidas de Soria el 20 de cada mes a PRECIOS ECONOMICOS.

Al Brasil, vía Francia, 4 salidas mensuales.  
A Las Antillas y Costa Firme-Colón, Panamá y los Puertos del Pacifico, 4 y 5 salidas mensuales.

A New-York precios reducidos, salidas de Soria el miércoles cada cuatro semanas, a contar del 17 Abril. Al Canadá, semanalmente.

Billetes combinados a precios alzados para cualquier punto del globo, facilitados a quien los pida.

Para más informes, precios y billetes de pasaje, dirigirse a D. ENRIQUE G. NOGUEROL, Pérez de la Mata, 3.-2.º